



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

09 AGO 2010

5047

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia G. Margarita Gallo, Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Santiago , muestra de serviciom de turismo desierto florido, patrimonio natural , desde el 11 al 13/08/10.

Sergio Tapia G

Margarita Gallo H.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

2	días	c/pernoctar	.	11,	12/08/10	=	32.106	x	2	=	64.212
1	*	s/	*	*	13/08/10	=	12.840	x	1	=	12.840
											<u>77.052</u>
											<u>40.000</u>
											117.052

pasajes

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FORFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL